



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105019201300052-01
RADICADO INTERNO:	70405
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A.
RECURRENTE:	LINA MARIA TOBAR ROLDAN, COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S. A.
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	22 DE ENERO DE 2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL065-2020
DECISIÓN:	NO CASA- SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 29/01/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 29/01/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria